UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: COFAC-CODAF-JELOG-DILOS

FECHA INFORME: Día: 01 Mes: DICIEMBRE Año: 2025

CONTRATO N°. 031-00-A-COFAC-DILOS-2025

CONTRATISTA: MANUFACTURAS CREARE SAS

VALOR DEL CONTRATO: $22.084.020,00

FORMA DE PAGO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

PAGO ÚNICO: Se efectuará un pago total correspondiente al 100%, dentro de los 60 días siguientes a la radicación de la documentación correspondiente, con cargo al **PAC de AGOSTO del 2025.**

FECHA FIRMA CONTRATO: Día: 15 Mes: ABRIL Año: 2025

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE BOLSO EN CUERO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATO MODIFICATORIO: 01

FECHA DE FIRMA: 30 DE ABRIL 2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Se modifica el contrato en asunto, por los siguientes factores:

CLAUSULADO ADICIONAL AL PRIMER MODIFICATORIO – ACLARATORIO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRONICA No. 031-00-A-COFAC-DILOS-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y MANUFACTURAS CREARE SAS

Cláusula 1

Aclárese el encabezado del CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRONICA toda vez que al momento de la elaboración del contrato quedo mal escrito el numero del contrato. Por lo tanto el numero correcto del encabezado es: 031-00-A-COFAC-DILOS-2025.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, señala lo siguiente:

ARTÍCULO 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda. (subrayado y negrilla fuera de texto).

CONTRATO MODIFICATORIO: 02

FECHA DE FIRMA: 16 DE JUNIO 2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Se modifica el contrato en asunto, por los siguientes factores:

TERCER MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 031-00-A-COFAC-DILOS-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y MANUFACTURAS CREARE SAS.

Cláusula 1 – Plazo de ejecución
Modifíquese en la plataforma del SECOP II el plazo de ejecución del contrato hasta el 11 de julio de 2025.

Cláusula 2 - Forma de pago y apropiación presupuestal

Se modifica la forma de pago de la siguiente manera:
2.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

PAGO ÚNICO: Se efectuará un pago total correspondiente al 100%, dentro de los 60 días siguientes a la radicación de la documentación correspondiente, con cargo al PAC de SEPTIEMBRE del 2025.

Cláusula 3 – Mecanismos de cobertura (Garantías)

El contratista debe actualizar las vigencias de todos los mecanismos de cobertura exigidos en el contrato, de acuerdo con la modalidad de ocurrencia y amparos solicitados.

CONTRATO MODIFICATORIO: 03

FECHA DE FIRMA: 02 DE JULIO 2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Se modifica el contrato en asunto, por los siguientes factores:

CLAUSULADO ADICIONAL AL TERCER MODIFICATORIO – ACLARATORIO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRONICA No. 031-00-A-COFAC-DILOS-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y MANUFACTURAS CREARE SAS.

Cláusula 1

Aclárese el encabezado del ANEXO CLAUSULADO CTO MODIFICATORIO 2 toda vez que al momento de la elaboración del SEGUNDO MODIFICAOTRIO quedo mal escrito el numero del modificatorio.

Por lo tanto el numero correcto del encabezado es: SEGUNDO MODIFICATORIO.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, señala lo siguiente:

ARTÍCULO 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda. (subrayado y negrilla fuera de texto).

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 15-04-2025 hasta el 11-07-2025

Porcentaje Avance en tiempo: 100%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Fecha	Orden de Pago	Valor
24-09-2025	350089025	$22.084.020,00
TOTAL, PAGO		**$22.084.020,00**

Porcentaje de pagos realizados: 100%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 0%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _X_ Sí ___

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NO APLICA.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X_ Sí ___

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NO APLICA.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ___ Sí _X_

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

Actividad	Responsable	Fecha Entrega	Porcentaje de Avance
Entrega de la muestra de referencia.	Supervisión del Contrato.	07 DE MAYO DE 2025	100%
Visita verificación de materia prima – Bolso azul en cuero dama	Contratista - Subdirección Calidad - Supervisión del Contrato	15 DE MAYO DE 2025	100%
Visita verificación de materia prima – Bolso en cuero aux. de vuelo		21 DE MAYO DE 2025	
Visita de seguimiento del 2% muestreo producto terminado requisitos generales, empaque y rotulado.	Contratista - Subdirección Calidad - Supervisión del Contrato	21 DE MAYO DE 2025	100%
Entrega de informes declaración de conformidad de primera parte de requisitos específicos.	Contratista	26 DE MAYO DE 2025	100%
Visita de seguimiento del 100%, requisitos generales, empaque y rotulado	Contratista - Subdirección Calidad - Supervisión del Contrato	16 DE JUNIO DE 2025	0%
Entrega total de los elementos objetos del presente contrato.	Contratista - Supervisión del Contrato	19 DE JUNIO DE 2025	0%

Plazo de ejecución del contrato.	Contratista - Supervisión del Contrato	19 DE JUNIO DE 2025	0%

Prórroga del contrato

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
ENTREGA DE LA MUESTRA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	CUMPLIDO
VERIFICACION MATERIA PRIMA	CONTRATISTA – SUBDIRECCION DE CALIDAD – SUPERVISOR DEL CONTRATO	CUMPLIDO
VISITIA DE SEGUIMIENTO DE VERIFICACION DEL 2% - PRODUCTO TERMINADO REQUISITOS GENERALES	CONTRATISTA – SUBDIRECCION DE CALIDAD – SUPERVISOR DEL CONTRATO	CUMPLIDO
ENTREGA DE INFORMES DECLARACION DE CONFORMIDAD DE PRIMERA DE REQUISITOS ESPECIFICOS	CONTRATISTA	CUMPLIDO
VISITA SEGUIMIENTO DEL 100% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO	CONTRATISTA – SUBDIRECCION DE CALIDAD – SUPERVISOR DEL CONTRATO	10/07/2025
ENTREGA TOTAL DE LOS ELEMENTOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO	CONTRATISTA – SUBDIRECCION DE CALIDAD – SUPERVISOR DEL CONTRATO	11/07/2025

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ___ Sí _X_

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

NO APLICA.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

N-A

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

NO APLICA.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

1. Liquidación del contrato.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

No _X_ Sí ___

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE:	T3. LUIS ALBERTO RUEDA BELTRAN
FIRMA:	
C.C. No.	1.069.053.214
DEPENDENCIA:	CODAF-JELOG-DILOS

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una GUIA para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		Notificada el día 25 de abril de 2025 por el señor PD4. SAMUEL ANTONIO SANTOS.
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		Contrato aprobado el 15/04/2025 CRP 346725 Garantías contractuales: SEGUROS MUNDIAL Póliza No. CSC-100053749 **Justificación** / **Valor del amparo** / **Válido hasta** Cumplimiento del contrato / $6.625.206 / 19/12/2025 Calidad y correcto funcionamiento de los bienes / $6.625.206 / 19/06/2027
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		Acta de inicio de fecha 25 de abril de 2025

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		Se deja constancia en el acta de inicio.
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		06 de Mayo de 2025 03 de Junio de 2025 03 de Julio de 2025 01 de Agosto de 2025 01 de Septiembre de 2025 30 de Septiembre de 2025 30 de Octubre de 2025 01 de Diciembre de 2025
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo		X	A la fecha el contratista no ha presentado incumplimientos.
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		X	Pendiente liquidar